TÉRMINOS Y CONDICIONES ACTUALIZADOS – CAMPAÑA "UN MILLÓN PARA TI" MERCAMIO S.A

NIT: 900.061.224-9

COMERCIALIZADORA FLORALIA S.A

NIT: 805.021.782-1

REF.: MECÁNICA DEL JUEGO Sorteo: UN MILLÓN PARA TI

Mecánica de participación

Por compras presenciales en cualquiera de los supermercados **Mercamio** o **Mercatodo** en las ciudades de Cali y Palmira, durante las fechas comprendidas entre el **27 de octubre al 29 de noviembre del 2025**, los clientes podrán inscribirse para participar en el sorteo semanal.

Adicionalmente, la campaña tiene como objetivo actualizar y registrar nuevos clientes en nuestra base de datos, con el fin de mantenerlos informados sobre promociones, novedades y beneficios exclusivos.

La inscripción se debe realizar en los módulos de Servicio al Cliente, con los cajeros, en los kioscos, saltarines de publicidad o en la página web de Mercamio, presentando documento de identidad y diligenciando el formato con los siguientes datos:

- Nombre completo
- Cédula
- Teléfono
- Correo electrónico
- Sede

Cada persona solo podrá participar una única vez en toda la actividad, inscribiéndose en una sola sede. No se permite la inscripción en múltiples puntos de venta.

El participante debe ser mayor de edad, condición obligatoria y no negociable.

Premios y sorteos

Se realizará un sorteo virtual semanal por sede, donde se seleccionará un (1) ganador. El ganador es elegido de manera aleatoria mediante un sistema interno de Mercamio y Mercatodo operado por el área de Comunicaciones y Tecnología.

El ganador recibirá **\$1.000.000** en bonos redimibles en productos a la venta en Mercamio y Mercatodo. Este valor no es transferible ni canjeable por dinero en efectivo.

Los bonos deben ser **consumidos completamente** y su uso está limitado **exclusivamente a productos de las categorías de alimentos y aseo** disponibles en los puntos de venta.

El bono deberá redimirse en el **año 2025, con fecha límite hasta el 31 de diciembre de 2025**, y será válido **únicamente para compras presenciales**.

Los sorteos se realizarán todos los **lunes del mes de noviembre 3/11/2025-10/11/2025- 17/11/2025-24/11/2025**). La recolección de datos se cerrará cada lunes a las **11: 11 a.m.**, y el ganador será anunciado ese mismo día a las **11:50** a.m.

Anuncio de ganadores

El ganador será contactado directamente por el equipo de Mercamio/Mercatodo mediante la información suministrada al momento de su inscripción. Adicionalmente, su nombre será publicado:

- En un cartel físico en el área de Servicio al Cliente de la sede correspondiente, donde permanecerá exhibido durante treinta (30) días.
- En las redes sociales y página web oficial de Mercamio y Mercatodo.

Condiciones y restricciones

- Solo se aceptarán formularios de inscripción completos y legibles.
- No se permitirá la participación de menores de edad ni de empleados vinculados directamente con la organización de la actividad.
- La empresa se reserva el derecho de verificar que cada participante cumpla con las condiciones estipuladas.
- En caso de falsedad en la información o doble inscripción, el participante será descalificado.
- Los bonos redimibles serán entregados con indicación clara de las condiciones de uso, vigencia y aplicabilidad, únicamente para redención en los puntos de venta.

Al inscribirse, el participante autoriza el uso de sus datos para fines comerciales, informativos y actualización de datos, de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 (habeas data). **MERCAMIO S.A.** y **COMERCIALIZADORA FLORALIA S.A.** se reservan el derecho de modificar o cancelar esta actividad promocional en cualquier momento por razones de fuerza mayor o circunstancias ajenas a su voluntad.